



La Paz- Cesar, 17 de febrero de 2026

**SEÑORES:**  
**EDINSON PEREZ PEREZ**  
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO**  
Nit: 824002114-1  
[coomalpe@gmail.com](mailto:coomalpe@gmail.com)  
Pueblo Bello - Cesar

**Ref.: Comunicación de Aceptación de Oferta.**

Cordial saludo:

Por medio del presente escrito, me permito comunicarle que ESE HOSPITAL MARIANO ZULETA RAMIREZ del Municipio de La Paz- Cesar, **ACEPTA** la oferta por Usted presentada dentro del proceso de Selección de solicitud privada de ofertas No. **C-PSMT-009-2026**, tal como lo recomienda el comité evaluador en su informe, y en atención a ello, se compromete el Contratista a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con el objeto de la invitación:

**OBJETO: “SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DISPUESTO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA ESE HOSPITAL MARIANO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 2025-03-0446 PIC DEPARTAMENTAL”.**

Las obligaciones a ejecutar en desarrollo del objeto contractual serán las contenidas en los términos de la solicitud privada de ofertas.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo máximo para la ejecución de la orden es de máximo **OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**SUPERVISIÓN.** - . La Supervisión del contrato será ejercida a través de la Técnico Administrativo en Gestión Documental de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramirez del Municipio de la Paz- Cesar.

**CONTACTO CON LA EMPRESA.** El contacto con ESE HOSPITAL MARIANO ZULETA RAMIREZ será a través de gerencia, ubicada en la Calle 6 No. 6-15 Teléfonos: (605) 5771075 - 5771464 - 5770016, e-mail: [hmzramirez94@hotmail.com](mailto:hmzramirez94@hotmail.com)  
mailto:labojagua@gmail.com

Por lo anterior, dentro del término de cinco (05) días hábiles deberá usted a través de la plataforma SECOP II suscribir el respectivo acuerdo contractual el cual se elaborará en base en los términos de La Solicitud privada de ofertas No. **C-PSMT-009-2026**, los Estudios Previos y la Oferta presentada.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**VANESSA MILENA TORRES MARTINEZ**  
Gerente de la ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ

Revisó: Víctor A. Valera – Asesor Jurídico Externo en Contratación.